

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 10248 de 9 de mayo del año en curso, ha sido aprobado el Presupuesto Consolidado del Sector Público, para la gestión de 1972;

Que, las sumas aprobadas para la Fundación "Rosa Agramont", por la referida disposición legal, es insuficiente para atender las necesidades de remuneraciones y gastos inherentes al funcionamiento de la merituada Fundación que se verán incrementados por el traslado de la Biblioteca donada por el señor Adolfo Costa Da Rels en Francia, que fuera donado al país por intermedio de la Fundación ya citada;

Que, por las razones anotadas, es necesario aprobar el Presupuesto Adicional de la Fundación "Rosa Agramont", a fin de reforzar económicamente su presupuesto para el mejoramiento de su administración.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Apruébase el Presupuesto Adicional de la Fundación "Rosa Agramont" para la Gestión Fiscal de 1972, con fondos recuperados de sus deudores que se encuentran depositados en el Tesoro Nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

I N G R E S O S

(En Pesos Bolivianos)

FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:

<u>CódigoFuente</u>	<u>Presupuesto</u> <u>1972</u>
INACIONALES	<u>18.000.-</u>
5.- OTROS	<u>18.000.-</u>
5.1 RECAUDACIONES ESPECIALES	<u>18.000.-</u>
5.1.4 Fundación Rosa Agramont	<u>18.000.-</u>
T o t a l :	<u>18.000.-</u>

E G R E S O S

(En Pesos Bolivianos)

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO :

<u>CódigoDescripción</u>	<u>Presupuesto</u> <u>1972</u>
100 SERVICIOS PERSONALES	<u>1.500.-</u>
120 EMPLEADOS NO PERMANENTES	<u>1.500.-</u>
200 SERVICIOS NO PERSONALES	<u>16.500.-</u>
230 TRANSPORTES Y GASTOS DE VIAJE	<u>12.500.-</u>
233 Fletes y Almacenamiento	<u>12.500.-</u>
290 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	<u>4.000.-</u>
291 Asignaciones Globales	<u>4.000.-</u>
T o t a l :	<u>18.000.-</u>

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Mario Adett Zamora, Javier Campero Paz, Arturo Cronenbold Parada, Ambrosio García Rivera, Jaime Tapia Alipaz, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Roberto Capriles Gutiérrez, Raúl Lema Patiño, Héctor Ormachea Peñaranda, Guillermo Fortún Suárez, Alfredo Arce Carpio, Carlos Iturralde Ballivian.